

República de Colombia



Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal de Útica

Traslado artículo 110 y 370 Código General del Proceso

Clase de Proceso	Radicado	DEMANDANTE	DEMANDADO	Fecha fijación lista	Inicia traslado	Finaliza traslado	Traslado
PERTENENCIA	25851408900120210004500	Margarita María Díaz Aldana	Sociedad J Carreño y Cia SCA	28/06/2022	29/06/2022	6/07/2022	Excepciones

LUZ STELLA CORTES MOLANO
Secretaria